



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00430336-UNC-ME#FCQ- Rectf. Art. 2 Dr. Barra

---

VISTO:

La RHCD-2024-578-E-UNC-ME#FCQ, por la que se otorga licencia y se designa interinamente al Dr. José Luis BARRA, en un cargo de Profesor Titular (DE) del departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de la Facultad.

CONSIDERANDO:

Que se produjo un error administrativo involuntario;

Que para todos los fines se hace necesario enmendar dicho error;

Que por RHCD-2024-555-E-UNC-DEC#FCQ, se autoriza al decanato de la Facultad a resolver cuestiones inherentes al HCD;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Modificar el Art. 2° de la RD-2024-578-E-UNC-ME#FCQ, el que quedará redactado de la siguiente manera:

*" Solicitar al Honorable Consejo Superior, se otorgue licencia sin goce de haberes al Dr. José Luis BARRA (Legajo 29.339), en el cargo de Profesor Asociado (DE) –curso -código 105- del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de la Facultad, a partir del 01-07-2024 y hasta el 31-03-2025, con cargo al artículo 49° ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15)."*

Artículo 2°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CM.mes

